

Santiago, 16 de abril de 2013

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: **Respuesta Of. Ord. N° 8.151 del 11 de abril de 2013**

De nuestra consideración:

Por la presente informamos a esa Superintendencia que el depósito del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de **FONDO MUTUO SCOTIA CLIPPER**, que se realiza en este acto, tiene por objeto adecuar este documento en consecuencia con las observaciones realizadas en el Oficio de la referencia.

Las adecuaciones consisten en:

Reglamento Interno

I. Política de Inversiones

- 1) Se señalan las condiciones que deben cumplir los mercados a los cuales se dirigirán las inversiones del fondo.
- 3) Se indica el nivel de riesgo esperado de las inversiones del fondo.
- 4) En la letra B), numeral 2, se elimina referencia de “Condición Especial” a la inversión en “...títulos de deuda de securitización.....”

II. Características y diversificación de las inversiones

- 5) Se establece el porcentaje máximo de inversión que el fondo podrá efectuar en títulos de deuda de securitización.

III. Operaciones que realizará el Fondo

- 6) Se indica el tipo de operación que efectuará la administradora por cuenta del fondo, respecto de los contratos de derivados.
- 7) Se ajustan los “límites específicos” señalados en la sección b), numeral 4., de la letra a), de acuerdo a lo dispuesto en la NCG N° 204 de 2006.
- 8) Se elimina el penúltimo párrafo de la Sección B), número 4, letra a).

IV. Remuneraciones de cargo del fondo y gastos

- 10) Se realizan los ajustes pertinentes a la base de cálculo de la remuneración fija del fondo.

Contrato de Suscripción de Cuotas

- 1) Se realizan los ajustes pertinentes a la base de cálculo de la remuneración fija del fondo.

El Gerente General de esta Sociedad Administradora se hace responsable tanto de la veracidad de la información contenida en este correo electrónico, como de que las modificaciones presentadas son las únicas que se introducen y que, efectivamente, éstas corresponden a las contenidas en los textos del Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas cuya aprobación se solicita.

Atentamente;



FABIO VALDIVIESO ROJAS  
Gerente General  
Scotia Administradora General de Fondos Chile S. A.